

**ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA H.
JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.**

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las diecisiete horas del día trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, son presentes en la Sala de Juntas de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los CC. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Gobernador Constitucional del Estado; Sigfrido de la Torre Miramontes, Secretario General de Gobierno; Gilberto Martínez López, Secretario de Finanzas; Gerardo Aguirre Maldonado, Secretario de Planeación y Desarrollo; Gabriela Rivas Alvarez, en representación de Salvador Iñiguez Castillo, Secretario de la Contraloría General; Ofelia Domínguez Jiménez, Secretaria de Educación y Cultura; Lauro Jiménez Borrayo, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno; presidente y consejeros de la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; como invitados especiales los CC. Roman Delgado Sandoval, Representante de la SEP; Misael Fernando González en representación de Gerardo Montenegro Ibarra, Secretario General de la Sección 20 del S.N.T.E., así como el Profr. Nefalí Castellón Valencia, Director General del organismo, acompañado de los mandos medios, para llevar a cabo la décimo novena reunión ordinaria bajo el siguiente Orden del día:

- I. Pase de lista.
- II. Instalación de la asamblea.
- III. Lectura del acta anterior y aprobación, en su caso.
- IV. Informe de actividades correspondiente al trimestre julio-septiembre de 1998.
- V. Aprobación de documentos normativos, en su caso
- VI. Presentación del Programa Operativo Anual 1999.
- VII. Presentación de Propuesta para Reparación, Nuevos Espacios Educativos y Equipamiento de Sistemas Electrónicos de 6 Escuelas Secundarias.
- VIII. Asuntos generales.

Se inicia la reunión y con el pase de lista, se comprueba la presencia de la totalidad de los integrantes de la H. Junta de Gobierno.

En el segundo punto, el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Presidente de la H. Junta de Gobierno, declara legalmente instalada la asamblea.

Para cumplir con el tercer punto del orden del día, se da lectura al acta de la reunión anterior, la cual es aprobada en todo su contenido.

El C. Ochoa Zaragoza concede el uso de la palabra al Profr. J. Ramón Parra Rivera, Subdirector General de Educación Básica, para que rinda el informe del área a su cargo.

En el uso de la palabra el Profr. Parra Rivera, se refirió a las acciones y actividades relevantes realizadas por el área de educación básica en los meses de julio-agosto-septiembre de 1998. Dentro de estas acciones destacan los actos de clausura de cursos del ciclo escolar 1997-1998 y el acto de inicio de distribución de libros de texto gratuito para el ciclo escolar 1998-1999. 1998-1999

Dijo también que los docentes y directivos se reintegraron al servicio el 17 de agosto, dedicando una semana a reuniones de planeación y a los cursos del Programa

Nacional de Actualización Permanente, y el día 24 de agosto en todos los planteles educativos se efectuaron actos de inauguración del año escolar 1998-1999.

Se refirió también a los cursos intensivos dirigidos a los maestros que participan en el Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo y las diversas entregas de material y útiles escolares a los alumnos de educación primaria que beneficiaron a más de 46,000 alumnos; también expresó que en el área de secundarias técnicas se diseñó e imprimió 7,000 cuadernos de trabajo de diferentes materias y 4,200 uniformes escolares que fueron entregados a los alumnos a precio de costo.

Hizo especial mención del programa de valores denominado "Escuela: Convergencia de Educación y Sociedad" que en este año escolar, en su tercer etapa se aplicará en 51 escuelas primarias distribuidas en las 20 cabeceras municipales.

Al término de su intervención hizo mención de los cursos-taller que personal especializado está impartiendo a los mandos medios y superiores de SEPEN y SEC, con la finalidad de mejorar los sistemas de trabajo.

A continuación el Profr. Román Carvajal Rubio, Subdirector General de Planeación Educativa, da lectura a su informe, en el cual destaca las actividades del inicio de año escolar, indicando las cifras de alumnos inscritos en los diferentes niveles de educación básica y las reuniones de planeación con los diferentes niveles educativos.

Asimismo se refirió al anteproyecto de presupuesto para 1999, a la elaboración del Programa Operativo Anual y a la validación de propuestas de infraestructura en los diferentes programas de construcción.

Mencionó también las acciones relativas al programa de autoequipamiento, así como los estudios de microplaneación tendientes a actualizar el banco de datos para la previsión de la atención de la demanda en el año escolar 1999-2000.

Al término de este informe el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, concede el uso de la palabra al C. Lic. Ismael González Parra, Subdirector General de Servicios Administrativos.

El Lic. González Parra presentó un informe detallado del origen y aplicación de los recursos financieros en el periodo del primero de julio al 31 de septiembre de 1998, en el que destacó haber iniciado el periodo con un saldo en bancos por \$140'223,882.97 y se recibieron de la Secretaría de Finanzas \$254'414,130.46 que sumados a ingresos por diferentes conceptos, arrojó en el trimestre un total de \$402'673,670.95; de la misma manera, en forma detallada dio a conocer los egresos por capítulo y partidas durante los meses de julio, agosto y septiembre, que sumó la cantidad de \$269'577,904.77.

Dio a conocer con todo detalle, el cumplimiento de los pagos a terceros institucionales, compensaciones al personal que presta servicio en comunidades pequeñas y dispersas, así como los estímulos al personal docente y de apoyo a la educación.

Al término de su intervención, mencionó las inversiones efectuadas en los programas de apoyo a la educación, implementados por el ejecutivo estatal, en lo referente a mobiliario y equipo y material de mantenimiento preventivo.

Acto seguido, el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza pregunta a los integrantes de la Junta de Gobierno si hay comentarios en relación al informe.

Hace uso de la palabra el Lic. Gerardo Aguirre Maldonado, Secretario de Planeación y Desarrollo, quien comenta que en lo referente a Federalización de la Educación Básica, falta informar lo que están ejecutando los municipios, por lo que la Lic. Luz

Elena Contreras Zavala, aclara que efectivamente el informe solo se refiere a lo que se está haciendo en el ámbito de S.E.P.E.N.

El C. Profr. Castellón Valencia interviene para dar a conocer que los Servicios de Educación Pública están cumpliendo con dos compromisos adquiridos en estas reuniones: uno, el de dar a conocer a través de Internet los informes trimestrales aprobados en estas reuniones, las actividades relevantes de las áreas operativas, la estadística, la inversión en infraestructura y la distribución y ejercicio de los recursos presupuestales; de igual forma los datos de interés de la historia del organismo, el organigrama y el directorio del personal, los reglamentos internos y las principales leyes y reglamentos que norman la operación del servicio.

El otro compromiso cumplido es que en Compranet se publica todo el proceso de licitación y compras de acuerdo a lo dispuesto por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.

A continuación, hace uso de la palabra el C.P. Gilberto Martínez López, Secretario de Finanzas, para felicitar a quienes han presentado informe, por su claridad y objetividad, y entrega las observaciones de la Secretaría de Finanzas, afirmando que las cifras son coincidentes con las remesas que la Secretaría de Finanzas, recibe de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; sin embargo, dijo que en el documento no se informa del avance del Convenio de Transferencia Tecnológica del Sistema Integral de Administración de Personal de la Secretaría de Educación Pública que es de suma importancia para la Secretaría de Finanzas por ser uno de los compromisos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que ya está requiriendo constancia de resultados de la aplicación de este sistema; dijo también, que los Servicios de Educación no están emitiendo el recibo oficial de la radicación de recursos y hace entrega de sus observaciones por escrito.

En el 5º. punto de orden del día, el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza cede el uso de la palabra al Profr. Castellón Valencia, quien expresa que previamente fueron puestos a consideración de las Secretarías de Finanzas, de la Contraloría General y la Dirección General Jurídica de la Secretaría General de Gobierno, los documentos normativos siguientes:

-Lineamientos para la aplicación del descuento del seguro de vida individual de la empresa "Alta Seguridad, Agente de Seguros, S.A. de C.V."

-Bono de asignación por servicios culturales.

-Criterios normativos para el pago de "Ayuda por Servicios a la Docencia".

El C.P. Gilberto Martínez López, se refiere al análisis que se hizo de estos documentos, expresa la total procedencia de los que se refieren a la asignación por servicios culturales y pago de ayuda por servicios a la docencia, que son el resultado de acuerdos con el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 20; Sin embargo, dijo que en lo referente a los "Lineamientos para la aplicación del descuento del seguro de vida individual", no se especifican los importes de suma asegurada y el costo de la prima del seguro, en virtud de que en la autorización que expide el trabajador, nada más autoriza que se le descuenta, pero no el importe a descontar.

El Profr. Nefalí Castellón Valencia aclara que el monto a descontar y la prima del seguro, dependerá de la contratación personal del trabajador y el documento

normativo fue elaborado solo con el fin de establecer la operación del descuento por parte de las áreas administrativas, pues este seguro es resultado de un convenio del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación con la empresa, para que ésta ofertara el servicio en las secciones del país y agregó que no es un seguro obligatorio, no es por una cantidad igual, por estas razones el documento no establece la suma asegurada ni el monto del descuento.

No habiendo mas observaciones, la H. Junta de Gobierno aprueba los documentos normativos presentados.

Acto seguido, el C. Ochoa Zaragoza concede el uso de la palabra al C. Profr. Castellón Valencia para que en el 6º. punto del orden del día presente el Programa Operativo Anual 1999.

En el uso de la palabra, el Profr. Castellón Valencia destaca que el contenido de este documento se refiere a la política educativa nacional y estatal, con sus diagnósticos y metas por alcanzar en cada uno de los niveles educativos.

Agregó que se propone fortalecer la cobertura de servicios a pesar de la ubicación y dispersión de las poblaciones y seguir haciendo esfuerzos en programas que mejoren la eficiencia terminal, reduciendo la reprobación y deserción; menciona en él la importancia del Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo.

Al término de su intervención, solicita a los ciudadanos consejeros sus observaciones a la brevedad posible.

A continuación, el C. Ochoa Zaragoza solicita a los ciudadanos consejeros que sus observaciones, en caso de haberlas, sean entregadas por escrito a más tardar en la primera quincena del mes de diciembre de 1998, dando por aprobado en lo general el documento de referencia.

En el punto No. 7 del orden del día, el Profr. Nefalí Castellón Valencia presenta una propuesta para la aplicación de rendimientos financieros en reparaciones y construcciones, así como en el pago de un convenio con la Secretaría de Educación Pública para equipar e incorporar 6 escuelas primaria, 6 escuelas secundarias y 2 centros de maestros al sistema electrónico de red Internet y la adquisición de 98 equipos.

En apoyo a su propuesta, dijo que en la reunión de Junta de Gobierno celebrada el 12 de febrero de 1998, se aprobó la aplicación de las economías y rendimientos financieros de 1997, así como el programa de egresos de 1998, considerando el total de economías y dijo que las economías de 1997 fueron por \$51'981,499.80 a las cuales se agregó una cuota extraordinaria por indexación. De la fecha de aprobación a la fecha de aplicación de estos recursos se produjeron rendimientos por \$10'428,443.08.

En tal virtud, solicita autorización para que el total de los rendimientos financieros se aplique en la forma que se detalla en documento que en ese momento se entrega a cada uno de los ciudadanos consejeros y que forma parte como anexo de esta acta debidamente firmado por todos los miembros de la junta.

El C. Rigoberto Ochoa Zaragoza pregunta si hay alguna observación, no habiéndola, la propuesta es aprobada.

Se pasa al octavo punto del orden del día que es asuntos generales.

Hace uso de la palabra el Lic. Gerardo Aguirre Maldonado, Srío. de Planeación y Desarrollo y expresa que en el año de 1996 esta junta de Gobierno autorizó un

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

crédito puente para financiar el programa de becas de capacitación; al final del mismo año se autorizó en forma verbal al COPLADE para que con ese recurso se comprarán vehículos y equipo de computación, dijo que lo que preocupa a la contraloría es que falta que esta Junta de Gobierno autorice esa adquisición y el equipo y vehículos comprados se dé de alta en el inventario de SEPEN y quede bajo resguardo de COPLADE. Dice también que el acta de autorización del crédito puente existe y falta agregar la multicitada autorización; agregó que hay un remanente de \$ 40,000.00 que deberá ser reintegrado a SEPEN.

El C. Rigoberto Ochoa Zaragoza dijo que sería cuestión de subsanar técnicamente esa cuestión y pide a la Secretaría de la Contraloría que realice lo necesario y que considera que la Junta de Gobierno estará de acuerdo en la solución que deba darse. No habiendo otro asunto general que tratar, el C. Rigoberto Ochoa Zaragoza, Presidente de la Junta de Gobierno declara clausurada la asamblea siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos del día trece de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.

Para constancia firman los que intervinieron.

Presidente de la H. Junta de Gobierno.

RIGOBERTO OCHOA ZARAGOZA
Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit

SIGFREDO DE LA TORRE MIRAMONTES
Secretario General de Gobierno

GILBERTO MARTÍNEZ LÓPEZ
Secretario de Finanzas

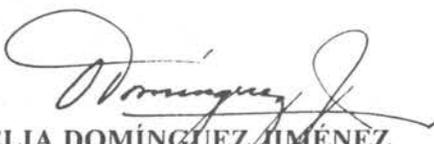
COPIA DE INTERNET

A

A


GERARDO AGUIRRE MALDONADO
Secretario de Planeación y Desarrollo


GABRIELA RIVAS ALVAREZ
en representación del C. Salvador
Íñiguez Castillo, Secretario de la
Contraloría General.


OFELIA DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ
Secretaria de Educación y Cultura.


LAURO JIMÉNEZ BORRAYO
Director General Jurídico de la
Secretaría General de Gobierno.

Nota: Hoja No. 6 del Acta de la Décimo Novena Reunión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

COPIA DE INTERNET

DESCRIPCIÓN

C O S T O

REPARACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN 76 ESCUELAS	\$2'969,000.00
REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE TECHOS EN 18 LABORATORIOS Y TALLERES	960,000.00
REPARACIÓN DE 90 CASAS DE MAESTRO	2'602,993.00
CONSTRUCCIÓN DEL JARDIN DE NIÑOS "HEROICO COLEGIO MILITAR"	660,000.00
CONSTRUCCIÓN DEL BARDEO DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL No. 2	85,000.00
CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCALERA DE EMERGENCIA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No. 1	120,000.00
CONSTRUCCIÓN DE UN ARCHIVO HISTÓRICO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA	310,000.00
CONSTRUCCION DE UN ALMACÉN PARA LIBROS DE TEXTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	465,000.00
ACONDICIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE ACAPONETA	1'400,000.00
CONVENIO CON LA SEP-GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA INCORPORACION DE 6 ESCUELAS PRIMARIAS, 6 ESCUELAS SECUNDARIAS Y 2 CENTROS PARA MAESTROS, AL SISTEMA DE RED Y MANEJO DE INTERNET EN LA ADQUISICION DE 98 EQUIPOS.	856,450.00
TOTAL:	\$ 10'428,443.00



